

ESPAÑA NUNCA SERÁ REPUBLICANA

(los términos España y Democracia/República acontecen antagónicos)

1. España no será una democracia ni, en consecuencia, una democracia en forma de República; porque su génesis y esencia es el producto de la concreción política de la monarquía hispánica imperial basada en la sistemática conquista y ocupación, seguida de una continua deconstrucción cultural, de los pueblos peninsulares e insulares: en 1496 (Canarias), 1519 (Germanías valencianas), 1520 (Comuneros de Castilla), 1652 (guerra dels Segadors en Catalunya), 1707 (Aragón y València), 1714-1716 (Catalunya) y 1715 (Mallorca), conquistas plasmadas en decretos que fueron ratificados en la Constitución, dinástica, liberal y centralista, de 1812, donde aparece por primera vez el término ‘nación española’ ligado a su esencia imperial al ser definida como: “Artículo 1: La Nación Española es la reunión de todos los Españoles de ambos Hemisferios” (sic) y que las sucesivas constituciones hasta el actual, pasando por la republicana de 1931, son herederas. La última conquista militar que fue la ‘Cruzada nacional’ de 1939, afectó a todos los pueblos peninsulares e insulares en su conjunto.
2. El estado natural de España es la monarquía y sus efímeros periodos republicanos -a pesar de la asunción centralista e imperial de los republicanos españoles al asumir la ‘nación española’ aparecida en 1812- una excepción.
3. E incluso en esa etapa excepcional y efímera, la esencia antidemocrática de los españoles apareció con crudeza en dos momentos en que no se respetaron los resultados de las elecciones democráticas: en 1934 a causa de unos y en 1936 a causa de los otros.
4. España nunca será republicana porque España / su unidad indisoluble / y su monarquía, van unidas y son inseparables y, porque, la República, susceptible de acontecer democrática, podría poner en peligro la unidad de la llamada ‘nación española’.
5. En consecuencia los términos de España y República acontecen antagónicos.
6. Los españoles (definidos en el punto 7) son centralistas, monárquicos y, de facto, súbditos .
7. Españoles (no confundir con castellanos, catalanes, andaluces, vascos, asturianos, etc.) son las personas que voluntariamente –con emoción o indiferencia– se adscriben a la Nación española (patria común e indivisible de los españoles) o Reino de España o ‘pueblo español’ o España o Estado español; un Estado que predica e intenta construir, no sin dificultades, una ‘identidad nacional española’. El resto de personas de este Estado lo son por imperativo legal.
8. Secuestrado definitivamente el término España por los imperialistas y dinásticos, los demócratas republicanos, peninsulares e insulares, tenemos que prescindir de su utilización.
9. Dentro del Estado español los demócratas y consecuentes republicanos (los que llevan la República a las instituciones sufriendo la represión, el encarcelamiento o el exilio) no se consideran españoles.
10. Denominarse ‘republicano’ y no luchar consecuentemente contra el régimen del 78 y el estado imperial que es España, es una estafa por parte del llamado ‘republicanismo español’. Son aquellos que, al adscribirse a la ‘nación española’, acontecen de facto ‘dinásticos e imperialistas’.
11. Los republicanos de todas partes del Estado, demócratas y luchadores contra el régimen del 78, tienen que sumarse al único republicanismo realmente existente: el de los pueblos.
12. Hoy este republicanismo está encabezado por los independentistas catalanes republicanos.
13. Todo aquel residente en Cataluña que se denomine ‘republicano’ y no apoye la República Catalana, libre y soberana, es un dinástico español emboscado y forma parte de la 5.ª columna, partidaria del régimen del 78.
14. El mismo razonamiento hacemos por los que se denominan ‘republicanos’ en el País Valenciano. Todo aquel residente en el País Valenciano que se denomine ‘republicano’ y que no trabaje y luche para ganar el Parlamento valenciano para la causa republicana y proclamar (como intentan hacer los catalanes) la ‘República’ y que aquí no puede ser más que ‘Valenciana’ -una libre y soberana-, es de facto un dinástico español (recordemos dinástico=español) emboscado y disfrazado de republicano.
15. Y para finalizar una última observación. Si la contingencia histórica forzara a la oligarquía española a prescindir de su monarquía y asumir una república, esta -afirmamos- por el hecho de ser española no sería democrática, porque como hemos intentado demostrar, los términos España y Democracia son antagónicos.

Asamblea de RV/PVE

País Valenciano, de Orihuela/Oriola a Vinaròs, 7 de abril del 2020

